

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2023-1385

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2023

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria 004-2023 del Comité Asesor sobre el uso de los recursos recaudados como producto de la tasa por Facilidades y Servicios Turísticos.

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora Economista

Paulina Maribel Procel Jara

Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señor

Norman Bock Torres

Presidente Ejecutivo

ASOCIACIÓN DE HOTELES QUITO METROPOLITANO

Señor Capitán

Raúl García Gutiérrez

Presidente

CÁMARA DE TURISMO DE PICHINCHA- CAPTUR

Señor

Rafael Francisco Roldan Muñoz

Presidente

BURÓ DE CONVENCIONES E INCENTIVOS DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes hacemos la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo.

Por disposición del señor Presidente del Comité Asesor sobre el uso de los recursos recaudados como producto de la tasa por Facilidades y Servicios Turísticos, al amparo de lo establecido en los artículos 1433 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y 10 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Asesor sobre el Uso de los Recursos Recaudados como Producto de la Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos, en mi calidad de secretaria del referido Comité Asesor; convoco a Usted, a la Sesión Ordinaria 004-2023, que se realizará el día **martes 12 de diciembre de 2023 a las 16:30, en la sala**

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2023-1385

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2023

número tres del Palacio Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria CA-003-2023 de 27 de julio de 2023;
2. Conocer la ejecución de la recaudación de la Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos; acorde lo prescrito en el literal d) del REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS
3. Conocer la ejecución de los gastos de la Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos acorde lo prescrito en el literal e) del REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS
4. Varios

La información para el mencionado Comité podrá ser descargada en el siguiente link: <https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/Directorios%20Quito%20Turismo/DIRECTORIO%20COMITE%20ASESOR/DICIEMBRE.zip>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Copia:

Señora Abogada

Giselle Alejandra Narváez Pacheco

Gerente Jurídica (E)

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA**

Señora Ingeniera

Maria Karina Gordillo Velez

Gerente Financiera Administrativa

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2023-1385

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2023

Señorita Abogada

María José Rosero Marcillo

Especialista 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giselle Alejandra Narváez Pacheco	ganp	EPMGDT-GJ	2023-12-07	
Aprobado por: MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE	mcr	EPMGDT-GG	2023-12-07	

